

# *Cenizas de Guáimaro*

---



Por: Jorge Wejebe Cobo

Granma, 10 may (RHC) En 1869, dos localidades serían símbolos de la decisión de los cubanos en la primera gesta independentista de convertirlas en cenizas antes que entregarlas nuevamente al dominio colonial.

La rica villa de Bayamo, construida durante más de 300 años de explotación colonial y primera capital de la República en Armas, fue devorada por el fuego el 12 de enero de 1869 y le siguió el 10 de mayo de 1869 en ese glorioso destino Guáimaro, donde los patriotas elaboraron la primera Constitución de la República en Armas.

El nombre de Guáimaro tiene que ver con una palabra aborigen que describe a un árbol autóctono de la zona donde existió una aldea india destruida por los conquistadores españoles, y que con los siglos devendría también en próspera villa dedicada a la ganadería y la agricultura gracias a las ricas llanuras que la circundan.

Su ubicación estratégica para el tránsito y el comercio de Camagüey con el vecino departamento oriental, actualmente la provincia de Las Tunas, y la vocación libertaria de sus hijos influirían en su destacado rol durante las guerras de independencia, al convertirse en centro del huracán revolucionario iniciado en Yara y que levantó la zona oriental, El Camagüey y Las Villas.

El alzamiento de la Demajagua dirigido por Carlos Manuel de Céspedes fue seguido en Camagüey poco después por Ignacio Agramonte el 4 de noviembre de 1868, pero pronto se evidenciaron dos formas diferentes de concebir la Revolución entre ambas figuras, las de más relieve en ese momento histórico.

Céspedes defendía la opción de un gobierno centralizado con un mando único, mientras que Agramonte apoyaba crear un gobierno republicano con separación entre los poderes militares y civiles, pero con predominio del poder civil.

Para resolver esas diferencias, en abril de 1869 se reunieron en Guáimaro ambos dirigentes y representantes de los independentistas que se habían alzado en armas en Las Villas, Camagüey y Oriente para formar un gobierno nacional que rigiera por igual en todo el territorio liberado.

Bajo esos preceptos sesionó la Asamblea de Guáimaro que elaboró la primera Constitución cubana, votada el 10 de ese mes, en la que se estableció la división en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, el funcionamiento de una Cámara de Representantes para la dirección de las acciones; fue reconocido Carlos Manuel de Céspedes como presidente de la República y se adoptó la actual bandera nacional como enseña y el himno compuesto por Perucho Figueredo.

Mientras los cubanos daban una organización superior al alzamiento independentista, las tropas españolas avanzaban sobre el pueblo de Guáimaro para destruir la capital de la Revolución que durante esos días radicó en la comarca y el 10 de mayo -con las fuerzas colonialistas a las puertas de la ciudad-, las tropas mambisas y los habitantes de la localidad repitieron el heroico legado de Bayamo y antes de que cayera en manos del invasor incendiaron la villa.

Ana Betancourt, quien levantó su voz para propugnar los derechos de la mujer doblemente esclava en el sistema colonial por su sexo y ser cubana, al recordar aquellos acontecimientos escribió: "Todo mi ser se conmueve al recuerdo de aquella noche, noche terrible en que se oían por todas partes el rumor de las llamas y el ruido que producen los techos y puertas al caer para ser devoradas por las llamas".

También José Martí escribió sobre la gesta de los patriotas de Guáimaro: "(...) ni las madres, ni los hombres vacilaron, ni el flojo corazón se puso a ver como caían cedros y caobas. Con sus manos prendieron la corona de hoguera a la santa ciudad, y cuando cerró la noche se reflejaba en el cielo el sacrificio".

La quema de Guáimaro forma parte del legado de intransigencia y unidad del pueblo en defensa de su Patria, parte integral de la tradición revolucionaria cubana que para todos los tiempos se patentizó en aquellas llamas que consumieron hace 150 años la heroica ciudad por voluntad de sus pobladores.

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/exclusivas/190331-cenizas-de-guaimaro>



**Radio Habana Cuba**